



1966

331225

PATENTE DE INVENCION

per 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS PARA LA FIJACION DE RUEDAS GIRATORIAS", a favor de CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Pº de Gracia, 78, 4º, nº 44.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a unas mejoras introducidas en la fabricación de dispositivos destinados a efectuar la fijación de las ruedas giratorias a las patas de los muebles y similares, en los cuales deben montarse. Asimismo, 5. dichas mejoras se refieren al tipo de cojinete empleado para permitir el giro vertical de la rueda sobre su eje.

Como es sabido, las ruedas giratorias emplean un cojinete de giro vertical que es el que permite el giro del conjunto de la rueda sobre un eje coaxial con la pata de la mesa o mueble 10. en la cual se acopla y además, poseen un eje de giro horizontal, dotado o no de cojinetes. Las mejoras objeto de la presente Patente están encaminadas a conseguir una fijación muy simplificada de la rueda giratoria en el interior de la pata del mueble y asimismo, a permitir un giro correcto de la misma según su eje 15. vertical.

De un modo esencial, las mejoras objeto de la presente



Patente estriban en la constitución de un manguito o capuchón en un material plástico o poliamida, el cual posee una forma sensiblemente de vaso muy alargado que está destinado a introducirse en el interior de un casquillo tubular expandible situado entre la superficie interna de la pata de la mesa y dicho capuchón o manguito, el cual recibe a su vez interiormente el eje vertical de giro de la rueda. Para ello, dicho capuchón o manguito debe poseer medios para permitir su fijación al interior del casquillo intermedio y asimismo para retener axialmente al eje vertical de giro de la rueda.

El capuchón envolvente del eje vertical de la rueda posee de modo esencial una valona inferior para recibir una pieza de protección intermedia o caperuza sobre la cual hace tope la pata del mueble o aparato, poseyendo además en el borde de su orificio axial, un pequeño escalón entrante para facilitar el montaje del eje de giro vertical de la rueda. Dicho capuchón queda dotado, a efectos de su retención en el interior del casquillo intermedio, de una zona de diámetro sensiblemente coincidente con el mismo, que es susceptible de introducirse a presión. A efectos de la retención del eje de giro vertical de la rueda, dicho capuchón posee interiormente en una parte próxima a su extremo superior ciego, unos salientes en forma simétrica, los cuales quedan introducidos en el interior de una amplia ranura que posee el eje de giro vertical de la rueda, impidiendo su desplazamiento axial.

El eje de giro vertical de la rueda puede hacer tope superiormente en el fondo del capuchón, para lo cual éste posee una estructura ligeramente abombada, permitiendo ello reducir la zona de rozamiento entre el eje y el propio capuchón.

El montaje de la rueda dotada de estos perfeccionamientos comprende una fase inicial de montaje del casquillo in



termedio expandible en el interior de la pata del mueble; procediéndose después al montaje de la caperuza de protección sobre el capuchón envolvente del eje de giro vertical de la rueda, introduciéndose el conjunto en el interior del casquillo intermedio; y finalmente introduciendo en el hueco interno del capuchón intermedio el eje de giro vertical de la rueda.

Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo, un dibujo explicativo de las mejoras objeto de la presente Patente.

10. La figura 1 es una sección vertical de una rueda que incorpora las presentes mejoras, acompañándose de un detalle en sección transversal.

La figura 2 muestra una vista en planta de la propia rueda.

15. La figura 3 es una vista en alzado de la propia rueda, mostrando una sección del casquillo envolvente y de la pata de la mesa o mueble en que queda montada.

La figura 4 representa una sección longitudinal y dos vistas en planta del capuchón.

20. La figura 5 representa una vista en alzado del propio capuchón.

Tal como se representa en las figuras, las mejoras objeto de la presente Patente comprenden la constitución de un capuchón -1- el cual adopta la forma de vaso muy alargado abierto por un extremo, el cual posee una valona -2- destinada a recibir la parte plana -3- de una caperuza de protección -4-, destinándose dicho capuchón a coincidir en el interior de un casquillo intermedio -5-, expandible, el cual está dotado de una ranura longitudinal -6- para permitir su ensanchamiento en el interior de la pata -7- del mueble o aparato en el cual se monta la rueda giratoria.



Es característico que el capuchón -1- posea una zona inferior de diámetro constante, es decir de estructura cilíndrica y en su parte alta, posee tres nervios -8- dispuestos longitudinalmente y achaflanados en las zonas -9- de sus extremos, quedando separados por ranuras longitudinales intermedias -10- que permiten una mayor flexibilidad del capuchón a efectos de su adaptación sobre el eje de la rueda y especialmente en el momento de introducir dicho eje en el interior del capuchón. Es asimismo esencial en dicho capuchón, el disponer de un rebaje -11- en el borde de su orificio interno, destinándose dicho rebaje a permitir la fácil introducción del eje de giro vertical de la rueda, así como también para permitir que en caso de que se formen rebabas en la arista del orificio del capuchón, en la operación de la introducción a presión del capuchón en el interior del casquillo intermedio, estas rebabas no dificulten luego el giro del eje vertical de la rueda.

La sujeción del eje vertical de giro de la rueda -12- se hace por medio de una ranura periférica -13- que el mismo posee en una zona alta y los topes salientes internos -14- existentes en el interior del capuchón -1-, tal como se muestra en la figura 1.

El extremo superior del eje de giro vertical -12- de la rueda hace tope con el fondo del capuchón -1-, para lo cual éste posee una estructura bombeada según la zona -15-, limitando la zona de rozamiento entre ambas piezas.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las ruedas descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unas mejoras en la fabricación de dispositivos pa-



ra la fijación de ruedas giratorias, caracterizadas por la constitución de un capuchón alargado y hueco, cerrado por un extremo y realizado en material duro y flexible, destinado a introducirse a presión en el interior de un casquillo expandible mon
5. tado en el interior de la pata de un mueble y recibiendo en su interior, la espiga vertical que determina el eje de giro de la rueda, la cual queda retenida por medio de una ranura periférica que posee cerca de su extremo superior y en la que quedan in
10. troducidos varios salientes internos, simétricamente dispuestos, del propio capuchón.

2.- Las propias mejoras de la reivindicación 1, caracterizadas por la constitución en la mitad superior del capuchón flexible, de unas regatas longitudinales de gran anchura que sir
15. ven para facilitar la elasticidad que precisa la pieza para la correcta actuación de los salientes internos.

3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por constituirse en el extremo abierto del orificio central del capuchón, un rebaje circular que permi
20. te la introducción del eje de giro vertical de la rueda sin que molesten las posibles rebabas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS
25. PARA LA FIJACION DE RUEDAS GIRATORIAS".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la



AGOSTO 1966

misma.

Barcelona, 31 AGO. 1966

P.A. de CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS, S.A.,

CONSTRUCCIÓN DE APARATOS MECÁNICOS

31225

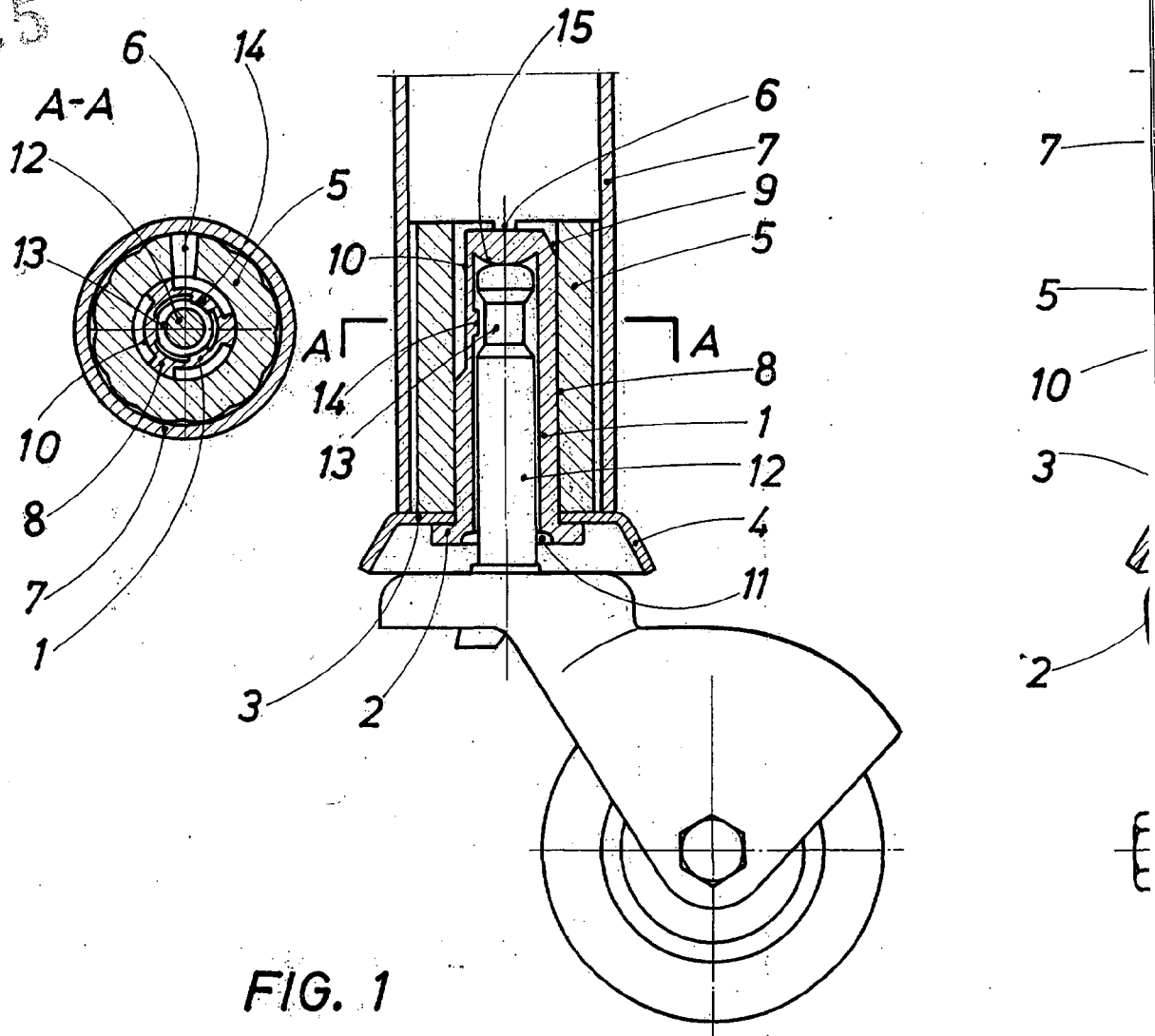


FIG. 1

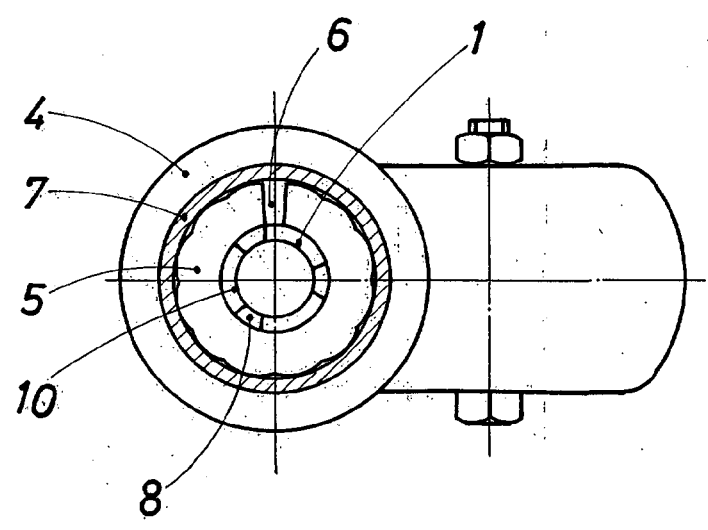


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

331225

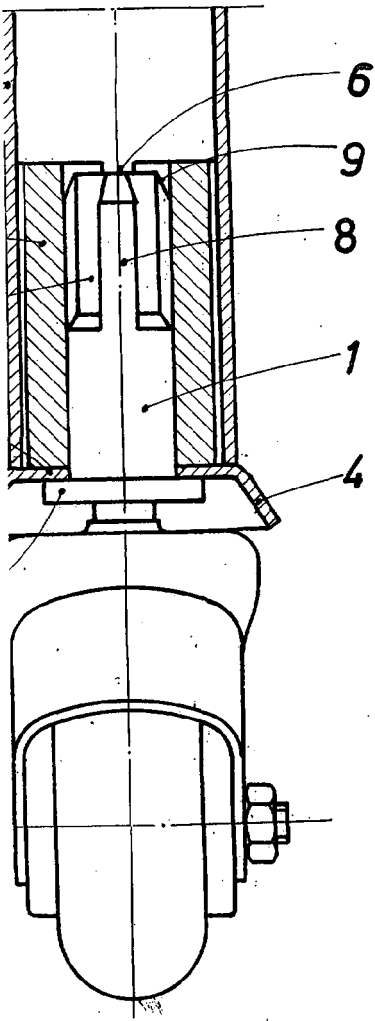


FIG. 3

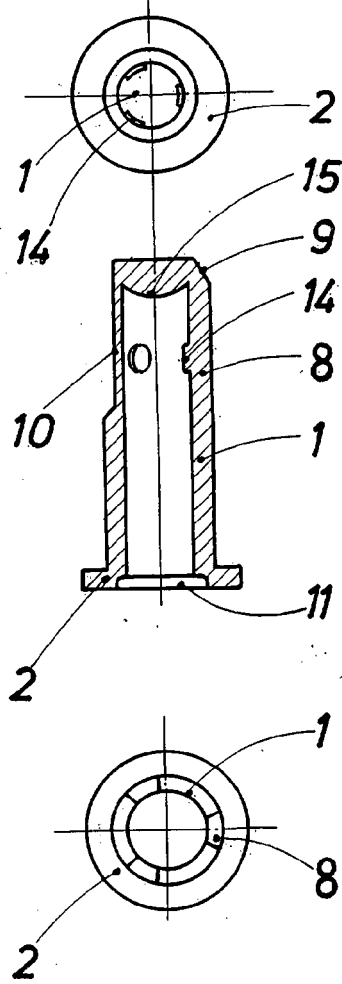


FIG. 4

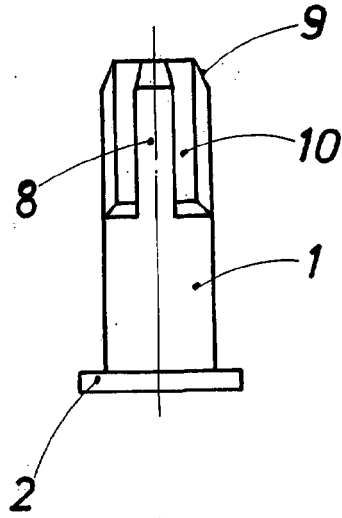


FIG. 5

BARCELONA, 31 AGO. 1966
 P. A.